



licores procurarán no mezclar ingredientes no
cibos para darles fortalera, ni tiempos aguardes
para aumentar su volumen: Dichos establecim.^{tos}
se cerrarán en todos tiempos al toque de animas.

26 Los q. defraudaren al publico en la venta de su
terminiento, bien en su calidad, ó en la falta del
peso ó medida q. correspondá, serán castigados con
la pena señalada, en el art. 482 del código pe-
nal.

27. Hallándose eficazmente recomendada el ornato, aseo
y limpieza pública, cuidaran todos los vecinos de
tener bien empedradas y aseadas las calles de
sus respectivas pertenencias, poniendo aceras
en aquellas q. carecan de este requisito, no
arrojand agua inmundas, y extrayend fue-
ra de la poblacion a docenasas basas de des-
tancia toda clase de estiercoles, colocandolos fue-
ra de los caminos publicos, inmediatos a la po-
blacion. Oportunam.^{te} se hará designand al vecin-
dario, los sitios en donde se hayan de colocar.

